

20 de abril del 2022

INAMU-AJD-0040-2022

Acuerdo N° 4, Acta N° 03-2022

Marcela Guerrero Campos

Ministra de la Condición de la Mujer

Presidenta Ejecutiva del INAMU

María Esther Vargas Vega

Coordinadora Departamento Desarrollo Regional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Extraordinaria N° 03-2022 celebrada el 19 de abril del 2022.

ACUERDO NÚMERO CUATRO

CONSIDERANDO

1. Que mediante nota del 24 de marzo del 2022 suscrita por la señora Norma Solís Gómez, se solicita la entrega de toda la información y documentación sobre la situación de los fondos ganados por la Asociación Movilidad Activa, Recreativa y Sostenible PEDAL (todo el expediente referido al proyecto, las grabaciones de las reuniones virtuales del proceso de aprobación del proyecto y del presupuesto ganado en el concurso y cualquier otra información existente).
2. Que mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-034-2022 suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional, se informa que por encontrarse información sensible de varios proyectos en la grabación, realizada por los Órganos Seleccionadores, donde se encuentra la información del proyecto de Asociación PEDAL, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus Datos Personales en el artículo 9, no es viable la entrega de la grabación.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA UNIDAD EJECUTORA DE FOMUJERES AMPLIAR LA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTO INDICADO EN EL INAMU-DDR-UEFOMUJERES-034-2022, EN CUANTO A LA IMPOSIBILIDAD DE SUMINISTRAR LA GRABACIÓN DE LOS ÓRGANOS SELECCIONADORES A LA ASOCIACIÓN PEDAL, SIN OMITIR INDICAR CUALES DATOS SON SENSIBLES Y DE ACCESO RESTRINGIDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora Presidencia Ejecutiva
Despacho